

**DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:** PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

**ORDEN**

DISTRITO

**DISTRITO**

NEUQUEN

**DOMICILIO LEGAL:**

CANDELARIA 1033 - NEUQUEN

**ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

ORGANIZACION POLITICA DEL DISTRITO DE  
NEUQUEN

**FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA:** 17/05/2013

**CÓDIGO**

68

**CUIT Nº:**

30710281102

**EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO:**

9

**INICIADO EL:**

01/01/2015

**ESTADOS CONTABLES AL :**

31/12/2015

**CÓDIGO SEGURIDAD**

7b414e3be3

**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL****ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:5)	1.824,38	1.430,14
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:6)	11.870,84	2.035,10
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>13.695,22</b>	<b>3.465,24</b>
		<hr/>	<hr/>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
		<hr/>	<hr/>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>13.695,22</b>	<b>3.465,24</b>
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

<b><u>PASIVO</u></b>		
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b>TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		
<b>TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL PASIVO</b>	0,00	0,00
<b><u>PATRIMONIO NETO</u></b>		
Según Estado Respectivo	13.695,22	3.465,24
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>	13.695,22	3.465,24
<b>TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO</b>	13.695,22	3.465,24

**ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS**

		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
<b><u>RECURSOS</u></b>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	19.529,58	0,00
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	220,00	0,00
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°I)	152.100,59	0,00
		<hr/>	
<b>TOTAL RECURSOS</b>		171.850,17	0,00
		<hr/>	
<b><u>GASTOS</u></b>			
GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	(Anexo N°IV)	152.100,59	0,00
		<hr/>	
<b>TOTAL GASTOS</b>		152.100,59	0,00
		<hr/>	
<b><u>Resultados financieros y por tenencia netos</u></b>		0,00	-1.081,66
		<hr/>	
<b>Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio</b>		19.749,58	-1.081,66
		<hr/>	
<b><u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u></b>	(Anexo N°V)	-9.519,60	0,00
		<hr/>	
<b>Superávit/Déficit Final del Ejercicio</b>		10.229,98	-1.081,66
		<hr/>	

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2015	31/12/2014
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	3.465,24			3.465,24	4.546,90
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	10.229,98			10.229,98	-1.081,66
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	13.695,22	0,00	0,00	13.695,22	3.465,24

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 06/06/2016

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)**

<b>Variaciones del efectivo</b>	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Efectivo al inicio del ejercicio		
Caja y banco	1.430,14	
Total de efectivo al inicio	<u>1.430,14</u>	<u>2.511,81</u>
Efectivo al cierre del ejercicio		
Caja y banco	1.824,38	
Total de efectivo al cierre	<u>1.824,38</u>	<u>1.430,14</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>394,24</u>	<u>-1.081,67</u>
<b>Causas Variaciones del efectivo</b>		
Recursos		
Recursos	152.494,83	
Total	<u>152.494,83</u>	<u>0,00</u>
Aplicaciones		
Gastos	152.100,59	
Total	<u>152.100,59</u>	<u>1.081,66</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>394,24</u>	<u>-1.081,66</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO RECURSOS**

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	19.355,34			19.355,34	0,00
Aportes Públicos para Mantenimiento de Cuenta Bancaria	174,24			174,24	0,00
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		220,00		220,00	0,00
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral			32.000,49	32.000,49	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas			120.100,10	120.100,10	0,00
<b>Totales del período actual</b>	19.529,58	220,00	152.100,59	171.850,17	0,00
<b>Totales del período anterior</b>	0,00	0,00	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 06/06/2016

**RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	220,00	0,00

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Carcione	Martin	31356399	20313563996	07/08/2015	220,00
<b>TOTAL</b>					220,00

---

**TOTAL DEL RUBRO** 220,00 0,00

---



**RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Aporte Público Extraordinario para Campaña Electoral	32.000,49	0,00
Aporte Público para Impresión de Boletas	120.100,10	0,00
	<hr/>	<hr/>
<b>Total del rubro</b>	<b>152.100,59</b>	<b>0,00</b>
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO NUEVA IZQUIERDA

Anexo N°: IV

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2015

comparativo con el ejercicio anterior

**CUADRO DE GASTOS**

RUBRO	GASTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL NACIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2015	Total Ejercicio al 31/12/2014
Folletería de Campaña	32.000,49	32.000,49	0,00
Gastos de Impresión de Boletas	120.100,10	120.100,10	0,00
<b>Totales del período actual</b>	152.100,59	152.100,59	0,00
<b>Totales del período anterior</b>	0,00		0,00

**RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
Resultados financieros y por tenencia positivos		
<b>TOTAL</b>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>0,00</u>	<u>1.081,66</u>
<b>TOTAL</b>	<u>0,00</u>	<u>1.081,66</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u>0,00</u>	<u>-1.081,66</u>

**RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS**

	Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	9.519,60	0,00
TOTAL	9.519,60	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-9.519,60	0,00

---

**NOTAS****Nota N°: 1****1. MODELO DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES**

Los estados contables han sido preparados según los lineamientos de las Resoluciones Técnicas Nos. 8 y 11 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. En sus aspectos formales se respetó, en general, el agrupamiento dispuesto por la Acordada N°135/2013 de la Cámara Nacional Electoral, teniendo en cuenta que las codificaciones de dicho plan, en determinados casos, no coinciden con las asignadas por el aplicativo SPECA, y que asimismo se hizo necesario adaptar el programa en uso en la administración del partido.

Por esa razón, si bien los nombres de los rubros son equivalentes, es posible que en la contabilidad los códigos de cuentas no coincidan estrictamente con los del SPECA, lo que no afecta la calidad de la información.

Se adaptaron los agrupamientos para priorizar la exposición requerida por el aplicativo SPECA cuya utilización es obligatoria a partir de los cierres al 31/12/2013.

**Nota N°: 2****2. UNIDAD DE MEDIDA**

Los estados contables han sido preparados en moneda nominal, utilizando dicha moneda como moneda homogénea de conformidad a lo establecido en la RT 17, Punto 3.1., en virtud de que la entidad ha sido constituida durante la vigencia de la Resolución N° 287/03 de la FACPCE.

A partir de la aprobación de la RT 39 de la FACPCE y normas técnicas complementarias, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar a la economía de altamente inflacionaria. Para ello las normas brindan una pauta cuantitativa por aplicación del Índice de Precios Internos al por Mayor elaborado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

A la fecha de cierre de los presentes estados contables, no se ha verificado la pauta de tasa de inflación acumulada en tres años establecida por la norma, superior al 100%.

Por lo tanto, de conformidad a lo indicado por la pauta cuantitativa antes mencionada, en la confección de estos estados contables se ha mantenido la discontinuación de la aplicación del mecanismo de reexpresión de las cifras para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda efectuada a partir del 1° de octubre de 2003, fecha desde la cual se utiliza la moneda nominal como moneda homogénea, lo que es concordante con normas contables profesionales.

**Nota N°: 3****3. CRITERIOS DE VALUACIÓN**

Las cuentas de CAJA Y BANCOS Y CRÉDITOS por tratarse de saldos en pesos sin cláusula de ajuste y que no devenguen intereses, han sido valuados a su valor nominal.

**Nota N°: 4****4. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

El estado de flujo de efectivo se presenta según el formato dispuesto por la Cámara Nacional Electoral en su aplicativo SPECA, que difiere de las normas contables vigentes, debido a que no es posible efectuar modificaciones al mismo y las presentaciones a la justicia electoral deben realizarse indefectiblemente mediante la emisión de los estados contables que surgen de dicho aplicativo.

<b>Nota: 5 - CAJA y BANCOS</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.1.01.00	Caja	1.430,14	1.430,14
1.1.04.00	BANCOS	394,24	0,00
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	394,24	0,00
	Banco Nacion Cuenta :301/1	394,24	
<b>TOTAL</b>		<b>1.824,38</b>	<b>1.430,14</b>

<b>Nota: 6 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS</b>		Ejercicio al 31/12/2015	Ejercicio al 31/12/2014
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	11.870,84	2.035,10
	FPP a cobrar	11.870,84	
<b>TOTAL</b>		<b>11.870,84</b>	<b>2.035,10</b>

## INFORME DEL AUDITOR

Martin Aurelio Carcione (DNI:31356399) y Marcelo Alfredo Castillo (DNI:16874695), en nuestro carácter de Presidente y Tesorero del Partido Nueva Izquierda informamos que los estados contables, anexos y notas que anteceden, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/15, cuentan con Informe de Auditor Independiente, emitido con fecha 06/06/2016 por la C.P. Paterniti Valeira Tº XI Fº 196 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Neuquen, que en su parte pertinente manifiesta textualmente lo siguiente:

a) "Fundamento de la opinión modificada

b) "Opinión (favorable o con salvedades)

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial del Partido Nueva Izquierda al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, así como los estados de recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes a los ejercicios económicos terminados en esas fechas, de conformidad con las normas contables profesionales.

c) "Otras cuestiones."

a) Según surge de los registros contables de la entidad, llevados en legal forma, al 31 de diciembre de 2015 no existen deudas devengadas ni exigibles a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino.

El texto completo del Informe del Auditor Independiente obra en el expediente que tramita en la Secretaría Electoral correspondiente en cumplimiento de las exigencias de la ley 26.215.

**“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”**

(art. 12 de la ley 26.215)

**Anexo de la Acordada CNE N°47/12**

**PARTIDO: PARTIDO NUEVA IZQUIERDA**

Ejercicio iniciado el 01/01/2015 y finalizado el 31/12/2015

**I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:
Temario desarrollado:
Objetivos:

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.



Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

## **II. PARTICIPANTES**

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:				
	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento

## **III. FONDOS DESTINADOS**

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
	Total de gastos de la Actividad	

## **IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS**

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Total percibido en el ejercicio (1)		

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
30% destinado a menores de 30 años	

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe

Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

**V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO**

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

**VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012**

--

**VII. FIRMANTES**

.....  
 Presidente

.....  
 Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

**VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR**

1. El anexo de “Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación” deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

**IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN**

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.